



Información Relevante

Febrero 24 de 2026

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa al mercado que en sesión extraordinaria No. 716 del 23 de febrero de 2026, la Junta Directiva acordó presentar el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades para aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

Proyecto distribución utilidades		
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	Utilidad neta del ejercicio	39,796,179,600
	Apropiación para reservas obligatorias	
	Reserva legal (10% de las utilidades netas antes de reservas) ¹	0
	Apropiación para reservas ocasionales	
	Convergencia NCIF	- 114,517,315
	Programa de responsabilidad empresarial	- 1,000,000,000
	Total reservas	-1,114,517,315
	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	73,334,100
	Utilidades a disposición de los accionistas	38,754,996,386
	Dividendo por acción 2025	654.7
	Dividendo por acción 2024	354.4

Fecha propuesta pago dividendos:
7 abril de 2026

Periodo ex dividendo:
30 de marzo al 7 de abril de 2026

El pago de dividendos al **MADR**, estará supeditado a las instrucciones impartidas en el **CONPES**.

53

(1) No se apropia reserva legal toda vez que ya alcanzamos el mínimo legal correspondiente al 50% del capital suscrito.

CONFIDENCIAL

El período o fecha ex dividendo iniciará el 30 de marzo y terminará el 07 de abril, fecha en la cual se propone realizar el pago de dividendos.

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026